

EL DERECHO A LA REPRODUCCIÓN HUMANA: LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Curso 2016/2017

(Código:26606144)

1. PRESENTACIÓN

Las técnicas de reproducción asistida han originado un mayor conocimiento y nuevas posibilidades de intervención en el proceso continuo que es la vida humana desde la fecundación a la muerte. Los problemas en relación con la definición y tratamiento jurídico del *comienzo de la vida* (ingeniería genética, inseminación artificial, fecundación *in vitro*, investigación, experimentación y utilización de gametos, preembriones y embriones, etc.) acaparan desde hace años el interés de especialistas que desde distintas áreas científicas intentan dar respuesta a las incógnitas que plantean este alud de nuevas situaciones y posibilidades.

Esta asignatura trata de la regulación jurídica de estos problemas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura aunque posee un contenido muy específico está en relación con otras asignaturas de este Master, especialmente con la asignatura "Bioética y consentimiento informado".

En todo caso, en esta asignatura se abordan conceptos generales como la libertad individual o la responsabilidad social frente a los nuevos avances biomédicos.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.
- b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La legislación sobre técnicas de reproducción asistida regula todo lo concerniente a estas aplicaciones biomédicas tanto en lo que respecta a los sujetos pasivos (mujeres receptoras) como a sus parejas, a los donantes y a los profesionales que



intervienen en estos tratamientos y aplicaciones.

Los objetivos de esta asignatura son conocer con profundidad la regulación de estas técnicas de reproducción humana y permitir al alumno adquirir las competencias necesarias para resolver, en su caso, las situaciones prácticas que pudieran presentarse en diversos ejercicios profesionales (como operador jurídico o como operador biomédico).

A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Conocer y comprender la regulación jurídica de las técnicas de reproducción asistida; su relación con el ejercicio de los derechos de los pacientes; y analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a estas aplicaciones en el ámbito de la Biomedicina.	X		
Definir, describir, explicar y exponer razonadamente todos los conceptos jurídicos implicados en las técnicas de reproducción asistida y su proyección normativa nacional e internacional. Comparar la regulación española con las elaboradas en otros países.	X		
Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de las técnicas de reproducción asistida dentro del sistema jurídico español (comprendiendo tanto del Derecho de producción interna como del Derecho de producción supranacional)	X		
Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura		X	
Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación para la resolución de casos		X	
Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados del contenido de esta asignatura			X
Relacionar y juzgar situaciones, argumentos, circunstancias y datos legislativos para la resolución de situaciones y casos concretos			X

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Derecho a la reproducción asistida
2. La legislación sobre reproducción asistida: especial referencia a la Ley de Técnicas de Reproducción Humana española de 2006
3. Receptoras de las Técnicas de Reproducción Humana asistida
4. Los donantes
5. Gametos y preembriones
6. Investigación



Competencias (son comunes a toda la asignatura):

1. Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos implicados en las técnicas de reproducción asistida y su proyección normativa en el ámbito nacional e internacional
2. Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en esta asignatura dentro del sistema jurídico español (comprendiendo tanto del Derecho de producción interna como del Derecho de producción supranacional).
3. Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
4. Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación para la resolución de casos.
5. Relacionar y juzgar situaciones, argumentos, circunstancias y datos legislativos para la resolución de situaciones y casos concretos.

6.EQUIPO DOCENTE

- [M. YOLANDA GOMEZ SANCHEZ](#)
- [CRISTINA ELIAS MENDEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En la plataforma virtual aIF, el alumno encontrará bibliografía complementaria, enlaces de interés y documentación sobre esta asignatura.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Ver apartado "Bibliografía básica"

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO



Recursos: La asignatura presenta un soporte en línea (Alf) de utilidad para el alumno, y que se concreta en los siguientes apartados:

1. *Contenidos*: En ello puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura.

2. *Legislación*: se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.

3. *Enlaces*: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El alumno dispondrá de la plataforma virtual aLF de la UNED para seguir esta asignatura. En este espacio virtual encontrará bibliografía complementaria, ejercicios y podrá comunicar con el equipo docente.

Dra. Yolanda Gómez Sánchez

ygoomez@der.uned.es

Dra. Cristina Elías Méndez

celias@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En esta asignatura se evaluará mediante un examen final que consistirá en 2 preguntas que el estudiante deberá responder en un espacio tasado. Cada pregunta se valorará de 0 a 5 puntos. Para superar el examen debe obtenerse una calificación mínima de 5 puntos de nota media teniendo en cuenta, además, que en ninguna de las dos preguntas puede obtenerse menos de un 1.5 puntos.

El examen final se realizará a través de la plataforma virtual aLF. La fecha se anunciará con suficiente antelación.

Si el estudiante no realiza el ejercicio en el tiempo habilitado para ello, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre pero no tendrá la posibilidad de recuperar durante el cuatrimestre.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Competencias

1- COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Ser capaz de gestionar y planificar
- Ser capaz de analizar y sintetizar
- Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo
- Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
- Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica



- Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- Desarrollar el compromiso ético
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos
- Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

